

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 101 Martes 27 de abril de 2010 Sec. IV. Pág. 45869

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14661 HUESCA

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000647/2009 referente al deudor Vibrotensados Miquel, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en la página web del Colegio de Registradores, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia.
 - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huesca, 16 de abril de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100027980-1